



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 40

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).

Edgar Napoleón González Anaya

(m)

Maricela Fonseca Muñoz

Cesareo Gómez Muñoz

Luis Antonio Reynoso Padilla

Adriana Vázquez López

José Enrique Gutiérrez López

Osvaldo Dávalos Rodríguez

Leonel Dávalos Ruvalcaba

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 09:50 (nueve horas con cincuenta minutos) del día 27 (veintisiete) de mayo de 2008 (dos mil ocho), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, REGIDORES; así como el LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO, y el LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
 - a) Acuerdo Legislativo 503-LVIII-08 referente a Constituir el Consejo Municipal de Familia.
 - b) Solicitud de equipo del Director de Tránsito Municipal.
 - c) Solicitud del C. Raúl Padilla Macías.
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso.
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran los 11 Munícipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

Luis Fernando Padilla Macías



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 39 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo, se procede a someter a votación la aprobación del acta mencionada, resultando 11 votos a favor.

Edgar J. Serrano

Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad el acta número 39 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo del año 2008.

(m)

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas:

a).- Acuerdo Legislativo 503-LVIII-08 referente a Constituir el Consejo Municipal de Familia, se turna a la Sindicatura Municipal, para su análisis y dictaminación en su caso.

b).- Solicitud de equipo del Director de Tránsito Municipal, para que se adquieran un radio base y 5 radios portátiles, para la oficina a su cargo; analizada y discutida la solicitud, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar las medidas propuestas se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo ÚNICO: Se aprueba la adquisición y el gasto que se genere de un radio base y 5 radios portátiles para el Departamento de Tránsito Municipal.

c).- Solicitud del C. Raúl Padilla Macías, propietario de una fracción del predio rústico denominado "SAN RAFAEL", en el Municipio de San Miguel el Alto, con una extensión superficial aproximada de 05-83-02, cinco hectáreas, ochenta y tres áreas, dos centiáreas, al cual adquirió mediante compraventa que celebró con Francisco Jiménez González y condueños según consta en la escritura pública número 24, 951 de fecha 19 de octubre de 2006, realizada ante la fe del Notario Público Número 4 de San Francisco del Rincón, Guanajuato, Lic. Miguel Ángel Contreras Zaragoza, el cual tiene un uso actual del suelo de agostadero tercera, solicitando el cambio de uso de suelo del predio descrito a Turístico Campestre (TC); analizada y discutida la solicitud, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar el cambio de uso de suelo solicitado se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el cambio de uso de suelo solicitado de agostadero tercera a Turístico Campestre (TC) de una fracción del predio rústico denominado "SAN RAFAEL", en el Municipio de San Miguel el Alto, con una extensión superficial aproximada de 05-83-02, cinco hectáreas, ochenta y tres áreas, dos centiáreas, propiedad del C. Raúl Padilla Macías.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, declara desahogado este punto en virtud de que no se presentaron iniciativas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto correspondiente. El Secretario somete a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

consideración de los integrantes del Ayuntamiento las siguientes peticiones:

a).- Análisis, discusión y aprobación en su caso, para celebrar convenio de coordinación y concertación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica entre el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por conducto de su Gobierno Municipal y la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria; se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba celebrar convenio de coordinación y concertación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica entre el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por conducto de su Gobierno Municipal y la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria. Facultando al Presidente, Secretario General y Síndico para que comparezcan a la firma en nombre y representación del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

b) Petición que dirige el Director de Obras Públicas, en la que solicita autorización de cambio de uso de suelo de una fracción de un predio rústico denominado La Cantería, propiedad de la C. María Guadalupe Padilla Robledo, el uso actual es de actividades extractivas de los bancos de cantera rosa, y el uso solicitado es suelo habitacional densidad baja (H2), manifestando que el terreno está relleno; analizada y discutida la petición, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad el cambio de uso del suelo solicitado.**

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto correspondiente. Iniciando la intervención de los Munícipes que han agendado **ASUNTOS VARIOS:**

C. CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, REGIDOR.

a) Somete a la consideración de los aquí reunidos el autorizar el gasto hasta por la cantidad de \$12,000.00 para la adquisición de sonido para la plaza principal de la Delegación de San José de los Reynoso. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$12,000.00 para la adquisición de sonido para la plaza principal de la Delegación de San José de los Reynoso.

C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, REGIDOR.

a) Somete a la consideración de los aquí reunidos el autorizar el gasto hasta por la cantidad de \$5,075.00 para la adquisición de material para el curso de "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2008". Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Edgar J. ...

(m)

Maricela R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Leonel Divalos R.

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$5,075.00 para la adquisición de material para el curso de "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2008".

C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE.

a) Somete a la consideración de los aquí reunidos la aprobación de hasta \$7,000.00 como apoyo para los alumnos de la secundaria de la Agencia Municipal de Santa María del Valle. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueban hasta \$7,000.00 como apoyo para los alumnos de la secundaria de la Agencia Municipal de Santa María del Valle.

b) Somete a la consideración de los aquí reunidos la aprobación de la ejecución de la obra denominada mamposteo del río San Miguel (tramo cabecera Municipal Puente Insurgentes-Prolongación José María Lozano) y la inversión de hasta \$600,000.00. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la ejecución de la obra denominada mamposteo del río San Miguel (tramo cabecera Municipal Puente Insurgentes-Prolongación José María Lozano) y la inversión de hasta \$600,000.00.

El Presidente Municipal cita a los múnicipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 10 de junio de 2008, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 11:40 once horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración.

Leonel Devellos R.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL